essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ACLARACIÓN N°01/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2015 "ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN Y PARA FACTURAS SUSTITUTIVAS"
ID 286468
16/10/2015.

1. **CONSULTA:** Para el Lote 1, consultamos si el equipo ofertado debe ser tecnología láser o bien favor aclarar que tecnología es solicitada.

   RESPUESTA: Se aclara que el equipo a ofertar podrá cumplir con cualquiera de las tecnologías existentes, toda vez que permita realizar impresiones Full Color y Monocromáticas, además de cumplir con el total de las especificaciones técnicas solicitadas.

2. **CONSULTA:** Para el Lote 1, se solicita considerar equipos con velocidad de 90 ppm en lugar de 120 ppm que es lo solicitado, a fin de brindar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

   RESPUESTA: Deberán ofertar equipos con velocidad de impresión de 120 ppm en color y b/n, pudiendo cada oferente ofertar equipos con velocidad igual o superior a lo solicitado.

3. **CONSULTA:** Para el Lote 1, es posible considerar equipos con memoria de 2 Gb y Disco Duro de 410 Gb, intentando ofrecer la mejor tecnología para la institución.

   RESPUESTA: La Memoria mínima solicitada es de 1 Gb y la Capacidad de Almacenamiento HDD mínimo es de 250 Gb, pudiendo cada oferente ofertar equipos con memoria y disco duro igual o superior a lo solicitado.

4. **CONSULTA:** Para el Lote 1, favor aclarar si la capacidad total de Bandeja debe ser de 2500 hojas más 3000 hojas adicional, o bien se considera solamente bandeja de 2500 hojas según indica el mínimo.

   RESPUESTA: Se aclara que la capacidad de alimentación de papel estándar deberá ser de 2500 hojas o superior, con una bandeja de alta capacidad instalada de 3000 hojas o superior.

5. **CONSULTA:** Para el Lote 1, consultamos si sería posible aceptar Gramaje de papel de 60 g/m" a 220 g/m2, ofreciendo de ésta manera una solución para una variedad más amplia de gramajes.

   RESPUESTA: Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones son mínimas pudiendo cada oferente ofertar equipos con gramaje de papel igual o superior a lo solicitado.

6. **CONSULTA:** Para el Lote 1, consultamos si sería factible aceptar equipos con resolución mínima de 1.200 x 1.200, a razón de ofrecer una mejor calidad de impresiones para la institución.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

RESPUESTA: Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones son mínimas pudiendo cada oferente ofertar equipos con Resolución igual o superior a lo solicitado.

7. **CONSULTA:** Para el Lote 1, consultamos si lo requerido en el apartado "Unidad de Control" se refiere a una computadora adicional para considerar en la oferta, o bien, favor aclarar a que se refiere éste punto.

   RESPUESTA: Se refiere al controlador de impresión externo, que cada fabricante suministra con los equipos de impresión destinados a altos volúmenes de producción.

8. **CONSULTA:** Para el Lote 1, consultamos si en el apartado "Software de Diseño e Impresión" podrían considerarse operar con los siguientes sistemas: Microsoft® Windows 7, Windows Server 2003, Unix / Linux.

   RESPUESTA: Se aclara que en el apartado "Software de Diseño e Impresión" podrán considerarse los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows 7, Windows Server 2003 y como opcional Unix / Linux.

9. **CONSULTA:** Para el Lote 2, solicitamos aclarar que cantidad de equipos es solicitada, teniendo en cuenta que en números se indica 5 y en letras unidad.

   RESPUESTA: Se solicita en total 5 unidades, de acuerdo al Formulario de Oferta.

10. **CONSULTA:** Para el Lote 2, consultamos si podrían considerarse equipos totalmente nuevos con fabricación reciente pero año de lanzamiento a partir de 2012, de esta manera se otorga mayor oportunidad a potenciales oferentes y en ninguna manera existe perjuicio para la institución.

    RESPUESTA: Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones son mínimas pudiendo cada oferente ofertar equipos igual o superior a lo solicitado.

Ing. Osmar Osorio Kreimayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.